



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DEL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada del SENA Regional Antioquia, requiere Cinco (5) personas para *PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ACTUALIZAR, PROGRAMAR Y ALIMENTAR EL SISTEMA SOFIA PLUS Y APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.*, de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación estatal e institucionales.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los servicios personales de un profesional para apoyar este proceso.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director del SENA Regional Antioquia el 14 de enero de 2020, en la planta de personal del Centro Tecnología de la Manufactura Avanzada de la Regional Antioquia, no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las características especiales y necesidades técnicas de la contratación, se requiere adelantar esta contratación, con el fin de satisfacer la necesidad arriba mencionada.

AUTORIZA

PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ACTUALIZAR, PROGRAMAR Y ALIMENTAR EL SISTEMA SOFIA PLUS Y APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA., de acuerdo con lo establecido en las normas, directrices institucionales y en el Plan de Acción y Plan de adquisiciones.

Dada en Medellín, a los

16 ENE. 2020


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

Proyectó: Liliana María Pérez Madrid
Cargo: Gestión Contractual

Revisó: Pedro Luis Hincapié Vélez
Cargo: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Vo. Bo. Subdirector de Centro
Gustavo López de Mesa Gutiérrez

Revisó Jurídicamente: Apoyo Jurídico Despacho de la Regional

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada



5-9204-

Medellín,

No: 05-2-2020-000470
14/01/2020 2:54:25 P. M.

Doctor
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional Antioquia
Medellín

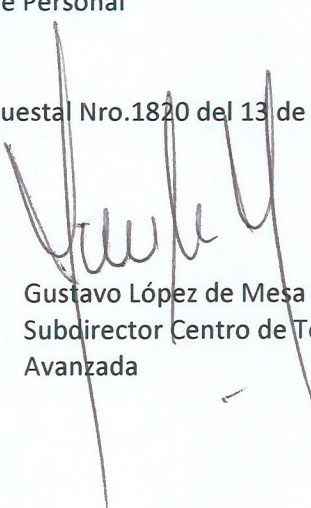
Asunto: Solicitud Autorización Contrato
Prestación de Servicios

Respetado doctor Rendón Ochoa:

Para trámites de aprobación, remito la solicitud de autorización y sus respectivos anexos, dando cumplimiento al Instructivo de Contratación de Servicios Personales para la vigencia 2020 (Circular N° 3-2019-000187) para Cinco (5) contratos para *RESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ACTUALIZAR, PROGRAMAR Y ALIMENTAR EL SISTEMA SOFIA PLUS Y APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA*, de acuerdo con lo establecido por las normas, directrices institucionales Acción para el 2020 (fila N° 8;9;10;11;31) y Plan de Adquisiciones (fila N° 363 al 367 a la consecutivo 5_9204_21 al 5_9204_25).

- Anexo: Estudios previos
- Anexo : Certificado de Inexistencia de Personal
- Anexo: Autorización para Contratar
- Análisis del Sector
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro.1820 del 13 de Enero del 2020.

Cordialmente,


Gustavo López de Mesa Gutiérrez
Subdirector Centro de Tecnología de la Manufactura
Avanzada

Anexos: Nueve (9) folios

Proyectó: Liliana María Pérez Madrid
Cargo: Gestión Contractual

Revisó: Pedro Luis Fariñas Vélez
Cargo: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Diagonal 104 69-120 , Medellín. - PBX 4442800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681